HOJA DE VIDA



INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre y Apellidos: Jenny Alejandra Bastidas López
Documento de Identidad: C.C. No. 1.123.310.891
Fecha de Nacimiento: 24 de marzo 1995
Estado Civil: Soltera
Teléfonos: 3113740517-3143317905
Correo: alejabastidas95@gmail.com

NIVEL EDUCATIVO

Título obtenido: BACHILLER ACADÉMICO
Institución: Institución Educativa Alvernia
Ciudad: Puerto Asís- Putumayo 2010

Título obtenido: **PSICÓLOGO**
Nivel educativo: Universitaria
Institución: Universidad Mariana
Tarjeta Profesional N°: 187825
Ciudad: Pasto - Nariño**,** 2018

Título a obtener: **MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ**
Nivel educativo: posgrado
Institución: Universidad Javeriana Cali
Ciudad: Cali, Valle del Cauca, 2021

EXPERIENCIA LABORAL

COMITATO INTERNACIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP
Cargo: Profesional de apoyo regional
Fecha: mayo 2021 – octubre 2021
Funciones y Logros: Brindar atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, implementando estrategias de rehabilitación emocional con enfoque diferencial, beneficiando a 180 personas del municipio de Puerto Asís.

CORPORACIÓN LIDERAZGO UNIVERSAL
Cargo: Profesional de apoyo psicosocial
Fecha: agosto 2020 – diciembre 2023
Funciones: Desarrollar de los diferentes proyectos, apoyar acciones operacionales, técnicas y de gestión para la implementación de la estrategia de prevención de derechos de poblaciones vulnerables.

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO ASIS
Cargo: Coordinadora Desarrollo Social
Fecha: abril 2019 – diciembre 2019
Funciones y Logros: Realizar, ejecutar proyectos relacionados con el área del adulto mayor, primera infancia, infancia, adolescencia, mujer, discapacidad, Juventudes, Gestionar ayudas inmediatas para los beneficiarios de los programas de política y desarrollo social; Coordinar y ejecutar las actividades que se lleven a cabo en las fechas de celebraciones especiales como el día de la mujer, del adulto mayor, del niño, de la raza etc.

FUNDACIÓN HORIZONTES- PUERTO CAICEDO
Cargo: PSICÓLOGA Coordinadora pedagógica
Fecha: junio de 2018 – marzo 2019
Funciones y logros: Dirigir, coordinar estrategias de enseñanza y aprendizaje para niños y niñas. Coordinar y monitorear las funciones las funciones del personal a cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo por otra parte se establecen estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo

HOTEL VICTORIA REGIA – PUERTO ASIS
Cargo: PSICÓLOGA Talento Humano
Fecha: febrero de 2017 – marzo 2019
Funciones y logros: Llevar a cabo el desempeño de talento humano

INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SAN JOSE BETHLEMITAS- PASTO
Cargo: PSICOLOGA
Fecha: enero de 2019 - diciembre de 2019
Funciones y logros: - Habilidades Sociales Para La Vida Y Resolución Pacífica De Conflictos. - Psicóloga.

I.E.M. LIBERTAD PASTO
Cargo: Psicóloga Practicante
Fecha: agosto de 2017 - junio de 2018
Funciones: - Fortalecimiento Proyecto De Vida - Orientación Y Exploración Vocacional. - Psicólogo.

FUNDACION NACIONAL BATUTA - PASTO
Cargo: PSICÓLOGA
Fecha: septiembre de 2017 - noviembre de 2017
Funciones y logros: Resolución Pacífica De Conflictos. Comunicación Asertiva.
Psicóloga.

EDUCACIÓN INFORMAL

DIPLOMADO INCLUSION SOCIAL, ABORDAJE COMUNATIRIO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
Institución: UNIVERSIDAD MARIANA - PASTO - Fecha de certificación: agosto de 2014
Duración en horas: 120

SEMINARIO INTERNACIONAL DE NEUROMARKETING – PASTO
Institución: NEURO MARKETING
Fecha de certificación: febrero de 2015
Duración en horas: 4

CURSO BASICO DE INDUCCION A LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA
Institución: UNIVERSIDAD MARIANA - PASTO
Fecha de certificación: noviembre de 2017
Duración en horas: 30

SEMINARIO EXCELENCIA PERSONAL CON TECNICAS DE PNL
Institución: LIDERES EN ACCION- PASTO - Fecha de Certificación: febrero de 2015
Duración en horas: 4

SEMINARIO PARA LA ATENCION INTEGRAL E INTEGRADA A PERSONAS EN SITUACIONES RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE SPA- PASTO -
Institución: MUNICIPIO DE YACUANQUER - UNIVERSIDAD MARIANA Fecha de certificación: mayo de 2015
Duración en horas: 16

4TO. CONGRESO INTERNACIONAL DE SUICIDIO- PASTO –
Institución: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO Fecha de certificación: noviembre de 2016
Duración en horas: 16

CONGRESO NACIONAL DE SALUD MENTAL, ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS
Institución: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
Fecha de certificación: mayo de 2014
Duración en horas: 16

VII CONGRESO INTERNACIONAL Y II CONGRESO NACIONAL REFLEXIONANDO LAS DISCIPLINAS
Institución: UNIVERSIDAD MARIANA- PASTO –
Fecha de certificación: agosto de 2015
Duración en horas: 24

PONENTE DEL CONGRESO NACIONAL PARA LA ATENCION INTEGRAL E INTEGRADA A PERSONAS EN SITUACIONES RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE SPA
Institución: MUNICIPIO DE YACUANQUER – UNIVERSIDAD MARIANA
Fecha de certificación: mayo de 2015
Duración en horas: 02

PONENTE DEL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE PSICOLOGIA
Institución: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Fecha de certificación: noviembre de 2015
Duración en horas: 4

REFERENCIAS PERSONALES

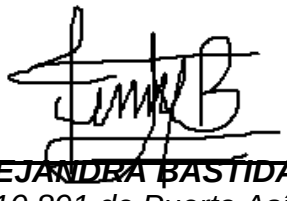
Nombre: JORGE ANDRÉS IBAÑEZ VARGAS
Ocupación: Ingeniero de sistemas
Teléfono: 3156712923

Nombre: ANGELA JOHANA GIRALDO
Ocupación: Trabajadora Social
Teléfono: 3194145539

Nombre: LAURA FERNANDA PRADA TRUJILLO
Ocupación: Fisioterapeuta
Teléfono: 3122242726

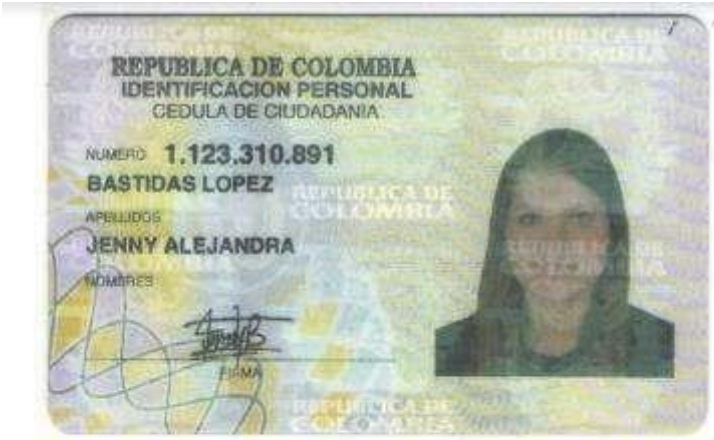
Para todos los efectos legales, certifico que las informaciones aquí anotadas, son veraces (Código Sustantivo del Trabajo, Art. 62 numeral 1°). Régimen Laboral Colombiano.

Soporte Legal



JENNY ALEJANDRA BASTIDAS LOPEZ
C.C. No. 1.123.310.891 de Puerto Asís- Putumayo


Consejo Colombiano de Psicología
NO. 187825
TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO
LEY 1090 DE 2006
JENNY ALEJANDRA
BASTIDAS LÓPEZ
C.C. 1123310891
EXPEDIDA: 4/10/2018
REPÚBLICA DE COLOMBIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.123.310.891
BASTIDAS LOPEZ
APELLIDOS
JENNY ALEJANDRA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1995
PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
B-
G.S. RH
F
SEXO
02-ABR-2013 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2300100-00751433-F-1123310891-20150928
00456457168A 2
45037675

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14681702423

(415)7707212489984(8020) 000001468170242 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1123310891	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1123310891	2013/04/02

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Putumayo 86	Puerto Asís 568

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BASTIDAS	LOPEZ	JENNY	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Cali 001

41. Dirección principal: CR 100 CL 45 51

42. Correo electrónico: alejabastidas95@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3113740517	3234297233

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8692	2017/06/05	8699	2015/11/02				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2022 - 01 - 20 / 11 : 00: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BASTIDAS LOPEZ JENNY ALEJANDRA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 25-04-2024 11:32:21AM

Acta Individual de Grado

Institución Educativa Alvernia

ICFES 019315
DANE 186568-000567

En Puerto Asís, Putumayo, a los 11 días del mes de diciembre del año 2010, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la

Institución Educativa Alvernia

Institución aprobada en el nivel de Educación Media, y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, para otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

según Decreto No. 0588 del 6 de diciembre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Jenny Alejandra Bastidas López

Identificada con T.I. No. 95032413596 de Puerto Asís Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta General No. 91 de fecha 11 de diciembre de 2010, que consta de (99) alumnos que comienza con el nombre de

ACOSTA MORENO JAZMIN ALICIA

y se cierra con el nombre de

ZAMBRANO DÍAZ OBEIMAR DUVAN

Firmada y Sellada por Esp. LUZ MARÍA MERA HERNÁNDEZ (Rectora) y Esp. MARIA DALLY ANGULO RIVADENEIRA (Secretaria).

En Puerto Asís, Putumayo, a los 11 días del mes de diciembre de 2010.

Firmada y Sellada

INSTITUCION EDUCATIVA ALVERNIA PUERTO ASIS PUTUMAYO RECTORA

Esp. LUZ MARÍA MERA HERNÁNDEZ
C.C. No. 30.704.655 de Pasto
Rectora

INSTITUCION EDUCATIVA ALVERNIA PUERTO ASIS PUTUMAYO SECRETARIA

Esp. MARÍA DALLY ANGULO RIVADENEIRA
C.C. No. 41.101.454 de Puerto Asís
Secretaria

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 3343 DEL 23 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

A

JENNY ALEJANDRA BASTIDAS LOPEZ
C.C. 1123310891 DE PUERTO ASIS

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS VEINTICUÁTRO (24) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2018

RECTORA

DECANA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO No. 190 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 4-26721
San Juan de Pasto, 24 de agosto de 2018

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

JENNY ALEJANDRA BASTIDAS LOPEZ

C.C. 1.123.310.891

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN CALI, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

No. C-0294

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Este diploma está registrado en el folio 88 del libro 49 de Actas de Grado, Acta No. CA-422 Cali, 19 de NOVIEMBRE de 2021.

SECRETARIO GENERAL

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

CERTIFICA QUE:

JENNY ALEJANDRA BASTIDAS LOPEZ
C.C. 1.123.310.891 DE PUERTO ASIS

Asistió al Diplomado de:

INCLUSIÓN SOCIAL, ABORDAJE COMUNITARIO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Realizado del 11 de febrero al 9 de mayo de 2014
Con una intensidad de 120 horas

Hna. CARMEN ISABEL VALENCIA
Vicerrectora de Bienestar Universitario

Mg. SONIA BELALCAZAR BELALCAZAR
Directora Programa de Psicología

San Juan de Pasto, 9 de agosto de 2014



neuro marketing

CERTIFICA QUE:

JENNY ALEJANDRA BASTIDAS LOPEZ

Asistió al

Seminario Internacional de Neuromarketing

Con una intensidad de 4 horas

San Juan de Pasto, 07 de Febrero de 2015

Jaime Romano Micha
PhD Neurofisiología Clínica UCLA
Director General
Neuromarketing S.A. de C.V. México



UNIVERSIDAD MARIANA
NIT: 800.092.198-5
BIENESTAR UNIVERSITARIO

Bienestar Universitario

Diploma de participación

A: JENNY ALEJANDRA BASTIDAS LOPEZ

Identificado(a) con C.C. No. 1.123.310.891 de Pasto

Por haber finalizado satisfactoriamente el curso básico de INDUCCION a la Lengua de Señas Colombiana Nivel 1, con una intensidad de 30 horas. impartido en la ciudad de Pasto, desde el mes de Agosto a Noviembre del 2017

(Este diploma no amerita a desempeñarse como instructor o intérprete de lengua de señas Colombiana)

Hna. Maura Andrea Guerrero L.
Vicerrectora de Bienestar Universitario

Alexander Yela Rodriguez
Instructor de Lengua de Señas C.

CONGRESO NACIONAL
PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA A PERSONAS EN SITUACIONES RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE SPA

MUNICIPIO DE YACUANQUER

DIOS HOGAR PATRIA UNIVERSIDAD MARIANA

CONFIERE EL PRESENTE

CERTIFICADO

JENNY ALEJANDRA BASTIDAS LOPEZ

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL
E INTEGRADA A PERSONAS EN SITUACIONES RELACIONADAS CON
EL CONSUMO DE SPA QUE SE LLEVO A CABO LOS
DIAS 28 Y 29 DE MAYO DE 2015, YACUANQUER - NARIÑO

JULIO A. INSUASTY GUZMAN
ALCALDE MUNICIPAL DE YACUANQUER

DIEGO BASANTE
DIRECTOR PROGRAMA DE PSICOLOGIA
UNIVERSIDAD MARIANA

ZOU ZOU ZOU ZOU ZOU

"ABORDAJE INTEGRAL HACIA LA VIDA LA DIGNIDAD Y LA ESPERANZA"

CONGRESO NACIONAL
PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA A PERSONAS EN SITUACIONES RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE SPA

MUNICIPIO DE YACUANQUER

CONFIERE EL PRESENTE

CERTIFICADO

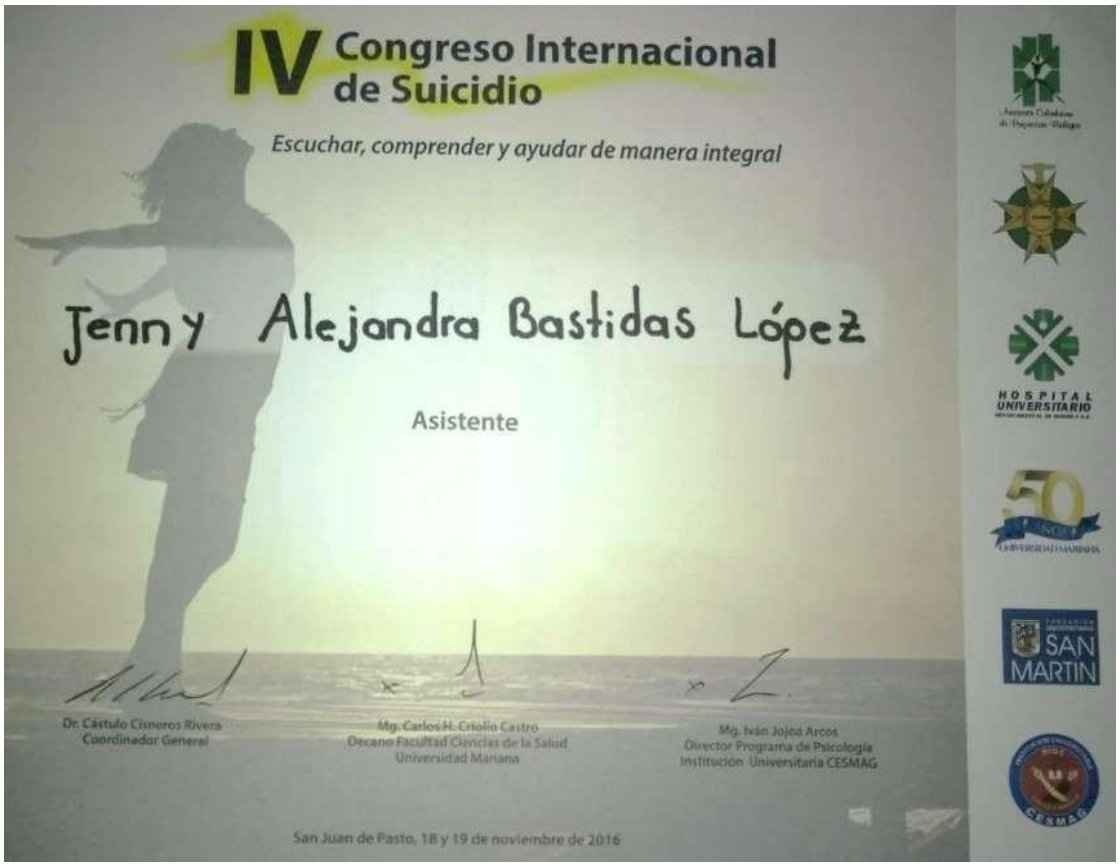
DRA. ALEJANDRA BASTIDAS

POR SU PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EL CONGRESO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA A PERSONAS EN SITUACIONES RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE SPA QUE SE LLEVO A CABO LOS DIAS 28 Y 29 DE MAYO DE 2015. YACUANQUER - NARIÑO

JULIO A. INSUASTY GUZMAN
ALCALDE MUNICIPAL DE YACUANQUER

DIEGO BASANTE
DIRECTOR PROGRAMA DE PSICOLOGIA
UNIVERSIDAD MARIANA

"ABORDAJE INTEGRAL HACIA LA VIDA LA DIGNIDAD Y LA ESPERANZA"


IV Congreso Internacional de Suicidio
Escuchar, comprender y ayudar de manera integral
Jenny Alejandra Bastidas López
Asistente
Dr. Cástulo Cisneros Rivera
Coordinador General
Mg. Carlos H. Criollo Castro
Decano Facultad Ciencias de la Salud
Universidad Mariana
Mg. Iván Jojoa Arcos
Director Programa de Psicología
Institución Universitaria CESMAG
San Juan de Pasto, 18 y 19 de noviembre de 2016
HOSPITAL UNIVERSITARIO
SAN MARTIN
CESMAG


Instituto Departamental de Salud de Nariño
Comprometidos con su bienestar
EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
ZONAS DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA ZOU
COMITÉ DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DEL
CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
CERTIFICA QUE:
Jenny Alejandra Bastidas López
Participó en el:
«CONGRESO NACIONAL DE SALUD MENTAL, ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ABORDAJE COMUNITARIO PARA LA REDUCCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y SU IMPACTO»
San Juan de Pasto, 8 y 9 de Mayo del 2014
Con una intensidad de 16 horas.
Dra. ELIZABETH TRUJILLO DE CISNEROS
Directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño
Ps. Mg. SANDRA YANETH QUIROZ CORAL
Coordinadora Estrategia ZOU
Universidad Mariana

LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD MARIANA

CERTIFICA QUE:

BASTIDAS LOPEZ JENNY ALEJANDRA
Identificado con Cédula Ciudadanía Nº 1123310891

ASISTIÓ AL

VII CONGRESO INTERNACIONAL Y II CONGRESO NACIONAL
REFLEXIONANDO LAS DISCIPLINAS

SAN JUAN DE PASTO, 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2015

MAG. AURA ROSA ROSERO DE CABRERA
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA

JENNY ALEJANDRA BASTIDAS LÓPEZ

Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1123310891

Participó en la ponencia

SISTEMATIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ZONAS DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA (ZOU) EN SAN JUAN DE PASTO.

En testimonio de ello se firma en Medellín, el 07 de noviembre de 2015

GLORIA PATRICIA PELÁEZ JARAMILLO
Decana

OSCAR IGNACIO GIRALDO ROLDÁN
Jefe de Departamento



Líderes en Acción E.A.T.

Nit. 807.006.472-8

CERTIFICA QUE:

JENNY ALEJANDRA BASTIDAS LOPEZ

Asistió al Seminario Excelencia Personal con Técnicas de PNL

Realizado en Pasto el 14 de Febrero del año 2015

con una Intensidad de 4 Horas.

Patricia Montagut R.

Patricia MontagutRamirez

DIRECTOR EJECUTIVO

Julián Vargas M.

NLP Trainer

FACILITADOR

CISP
COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI

Prot: U 20210383 /21/nh/sl

Medellín, lunes 13 de septiembre de 2021.

SANDRA MILENA LÓPEZ BETANCUR, identificada con la cédula de Ciudadanía N° 21.549.009 de Bello (Antioquia) actuando en representación del **COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP**, organización no lucrativa de utilidad social (ONLUS), con domicilio en Roma-Italia, inscrita en el Ministerio del Interior y de Justicia de la República de Colombia, mediante la Resolución 2890 del 4 de octubre de 1993, con NIT. 800.223.957-2, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá como Organización No Gubernamental con Domicilio en el Exterior, **HAGO CONSTAR que:**

La señora, **JENNY ALEJANDRA BASTIDAS LÓPEZ** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.123.310.891 expedida en Puerto Asís (Putumayo), presto sus servicios al COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP mediante la suscripción del siguiente contrato, así:

TIPO DE CONTRATO	ACTIVIDADES o CARGO	TOTAL, HONORARIOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
Contrato de Prestación de Servicios	Prestar los servicios de profesional para el desarrollo de la estrategia de recuperación emocional en su componente grupal en el marco del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL No. 1268-2021** que tiene por objeto:" Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas y CISP para ejecutar la Implementación de la estrategia de reparación integral en su modalidad grupal. El seguimiento a los esquemas especiales de acompañamiento y el apoyo a la ruta comunitaria del proceso de Retornos y Reubicaciones"	$ 19.669.419	31/05/2021	30/10/2021

CISP
COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI

Actividades	• Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el líder zonal grupal. • Participar, desarrollar y aprobar los cursos de formación que se encuentran en el aula virtual del CISP. • Desarrollar los cursos de enfoque psicosocial y acción sin daño, que se dictaran por parte de la UARIV • Participar en el proceso de formación virtual que va a implementar la unidad que tiene una duración de 5 días, como proceso condicionante previo a las actividades a realizar en el marco del Convenio. • Leer y apropiar la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios en aras de comprender la transversalización del enfoque psicosocial diferencial y de la ruta de atención y reparación integral en el territorio, así como en los puntos y centros de atención en sus zonas. • Participar en la videoconferencia con el director territorial, referente psicosocial, líder zonal, enlace nacional, antes de iniciar actividades, previa coordinación con el líder zonal. • Realizar mínimo tres socializaciones de la estrategia (1. es la presentación a la dirección territorial, 2. a las entidades que trabajan con víctimas en el territorio, 3) Mesas u organizaciones de víctimas, comités de justicia transicional entre otras;) identificar posibles interesados en hacer parte de la estrategia. • Realizar las llamadas a todas y cada una de las personas registradas en las bases de datos suministrada por el convenio, con el fin de ofertar la estrategia, el profesional psicosocial debe registrar la información en el aplicativo correspondiente. • Realizar las labores de convocatoria y búsqueda activa de personas víctimas que estén interesadas en participar de la estrategia grupal, cargando la información de estas personas en el aplicativo respectivo para su verificación por el CISP en MAARIV y VIVANTO. En el marco de la planeación previa realizar la conformación de los grupos que se planean conformar y que resulta de la depuración de las bases de datos entregados para el proceso de convocatoria o de las sensibilizaciones realizadas en territorio, en el aplicativo dispuesto para esto. • Desarrollar con las victimas los encuentros de la estrategia grupal, objeto del convenio de cooperación, de conformidad con lo establecido en este documento, las especificaciones técnicas de implementación parte de la estrategia grupal implementada con protocolo para adultos no étnica y étnica diseñada por la unidad, para la para las victimas cada encuentro tendrá una intensidad de tres horas, con grupos máximo 14 personas ingresando victimas solo en segundo encuentro. • La meta a implementar es de 180 víctimas, para lo cual se conformarán y atenderán las víctimas así: Agosto: Atender mínimo 13 grupos (12 cada uno con 14 personas y 1 grupo de 12 personas), con 4 encuentros cada grupo. Septiembre: Atender mínimo 13 grupos (12 cada uno con 14 personas y 1 grupo de 12 personas), con 4 encuentros cada grupo. Octubre: Atender mínimo 13 grupos (12 cada uno con 14 personas y 1 grupo de 12 personas), con 1 encuentro cada grupo. Es por esto que, se considera atendida una víctima, cuando haya asistido a mínimo 4 de los 9 encuentros que conforman la estrategia, sin embargo, es necesario aclarar que solo se pueden ingresar participantes a los grupos hasta el segundo encuentro.

CISP
COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI

	• Registrar el control de asistencia refrigerios y realización de la medida de satisfacción; con las victimas participantes de los encuentros en el aplicativo establecido por el convenio y de acuerdo con los lineamientos técnicos del protocolo de implementación de la estrategia grupal. • Una vez realizados los encuentros registrar la asistencia en el aplicativo dispuesto por el convenio. • Elaborar actas informes y diligenciar los formatos y documentos entregados o solicitados por el convenio a través del gerente del proyecto y/o el líder zonal. • La metodología entregada por el convenio, contiene los protocolos para Adultos no étnica y étnica, creado por la UARIV. • En cada uno de los encuentros las víctimas deben recibir un refrigerio (en caso de que vaya acompañado solo recibe la víctima no el acompañante) y elementos de bioseguridad (tapabocas). • Gestionar la conformación de los grupos para la realización del encuentro de pares con víctimas que asisten a los encuentros y cuentan con discapacidad, de acuerdo a los municipios donde se vaya a implementar dicha estrategia. • Realización de los actos de memoria en el noveno encuentro, como cierre del proceso de la estrategia de recuperación emocional grupal, con cada uno de los grupos. • Elaboración del guion metodológico de manera transversal a los encuentros (entrega en el encuentro 5), diligenciado en el aplicativo dispuesto para esto, para retroalimentación, visto bueno y traslado de recursos por parte del convenio. • Gestión de lugares para la aplicación de la estrategia grupal con el apoyo de las alcaldías, JAC colegios o instituciones • Tener en custodia los elementos y materiales que le sean entregados para la implementación de la estrategia grupal • Usar los elementos entregados en el kit de profesionales y elementos de comunicación para uso exclusivo de las funciones propias del convenio, los cuales son de carácter devolutivo al finalizar el contrato. • Cumplir con **Protocolo de bioseguridad** establecidos por las autoridades locales procurar el autocuidado, utilizar los elementos de protección personal en cada evento del convenio, realizar las aspersiones del lugar al inicio de los encuentros, distanciamiento, lavado de manos y entrega de un solo tapabocas por participante no se entregará al acompañante. • Entrega **de refrigerios en todos los** encuentros realizados según el número de personas atendidas. Conformados por un líquido y un sólido y verificación de la fecha de vencimiento Nota: Es importante aclarar que los productos que se entreguen en el refrigerio deben ser no perecederos, y en el caso de que sobren deben informar al líder zonal para su disposición. refrigerios • Archivo físico y digital Consolidar, mantener y remitir el archivo al orden del día, tanto físico como digital con los manuales de procedimientos administrativos de la unidad y el sistema de gestión del CISP, de acuerdo a las indicaciones dadas por el líder zonal grupal. • Hacer entrega al Líder Zonal grupal de los consolidados cualitativos de los resultados, logros y casuísticas de cada una de las actividades realizadas durante cada mes de actividades en el territorio asignado • Presentación de informes de avance e informes final como uno de los requisitos de pago donde se relacionan las actividades realizadas en cada periodo. • Informar al líder zonal a través de correo electrónico, los cambios de horas, lugar o reprogramaciones de los encuentros que ya estaban programados.

CISP
COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI

	• Ejecutar las demás actividades necesarias para dar cumplimiento a su labor, así como las solicitadas por la coordinación del convenio así mismo deberán dar cumplimiento a lo establecido en el convenio.

La presente certificación no constituye prueba judicial de los términos de la vinculación contractual ya que se expide a solicitud de la interesada, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2021.

Atentamente,

SANDRA MILENA LÓPEZ BETANCUR
c.c. nro. 21.549.009 de Bello (Antioquia)
Representante en Colombia
COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI – CISP

Santiago de Cali, enero 24 de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

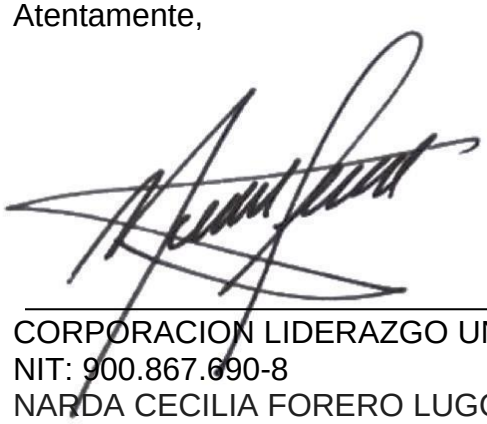
Nos permitimos certificar que la Sra. JENNY ALEJANDRA BASTIDAS LÓPEZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.123.310.891 de PUERTO ASIS, trabajo en nuestra entidad como Psicóloga:

Su función fue dar apoyo psico social en el desarrollo de los diferentes proyectos, apoyar acciones operacionales, técnicas y de gestión para la implementación de la estrategia de prevención de derechos de poblaciones vulnerables como, niñas, niños jóvenes, adolescentes, y personas con discapacidad del departamento del valle del cauca.

FECHA DE INICIO: agosto 25 de 2020
FECHA DE FIN: diciembre 31 de 2023

Informamos que la Sra. Bastidas se desempeñó de manera eficiente y cumplió con las metas propuestas por la entidad.

Atentamente,



CORPORACION LIDERAZGO UNIVERSAL
NIT: 900.867.690-8
NARDA CECILIA FORERO LUGO
C.C. No. 66.839.384 EXPEDIDA EN CALI

EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS PUTUMAYO

C E R T I F I C A:

Que la señora, **JENNY ALEJANDRA BASTIDAS LOPEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.123.310.891 expedida en la ciudad de Puerto Asís (Putumayo), Registra que prestó sus servicios a este Municipio, como Profesional Universitaria, Oficina de desarrollo Social Municipal fue nombrado mediante decreto 072- de Abril 01 de 2019, Código 219, Grado salarial 01, Nivel Profesional, en la alcaldía de Puerto Asís, laboro desde el 01 de Abril de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019. Quien cumplió a cabalidad con todas sus funciones., saldo devengado mensual por un valor de $2.625.592 pesos. Y aceptación de renuncia según decreto No. 018 de Enero 01 de 2020 por cambio de administración.

Se expide la presente certificación a los 20 días del mes de Marzo de 2020.

DARIO ERNESTO ALFONSO VEGA
Jefe Grupo- Gestión admtva. Mpal y Talento Humano.
Alcaldía Municipal de Puerto Asís.

FERNANDO Castillo Alcalde 2020 2023

HORIZONTES FUNDACION
Nit. 900114233-1

ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE
MODALIDADADES INTEGRALES DE PRIMERA INFANCIA

LA REPRESENTANTE LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE APORTES SUSCRITOS CON EL ICBF REGIONAL PUTUMAYO

Se permite certificar qué:

En el desarrollo del Contrato de Aportes No. 208 DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR de 2018 suscrito por esta entidad con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, que tiene como objetivo principal *"Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, manual operativo, las directrices, parámetros y estándares establecidos por el ICBF, en el marco de la estrategia de atención integral de Cero a Siempre"*; **JENNY ALEJANDRA BASTIDAS LOPEZ** , identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.123.310.891 expedida en PUERTO ASIS – PUTUMAYO, fue vinculado (a) esta entidad mediante contrato de Prestación de Servicio, el cual tiene una duración comprendida entre el (17) del mes (06) Junio de (2018) al Veintinueve (29) del mes tres (03) Marzo de (2019) y remunerando el valor de DOS MILLONES CIENCUENTAL MIL PESOS $2.050.000. Desempeñándose en el cargo de COORDINADORA PEDAGOGICA en el municipio de PUERTO CAICEDO - PUTUMAYO.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2019.

DORA LUZ ORTIZ MORALES
Representante legal
Horizontes Fundación para el Amor y la Salud

Sede principal Carrera 7 No. 7-17 Barrio La Estrella
Sede Mocoa Cra. 5 No. 8-52 Barrio Centro Oficina 201
Teléfono 4295469 - 3217748798, Email Horizontesfundacionmocoa@gmail.com
Florencia - Caquetá

Municipio de Pasto
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LIBERTAD
Nit.814.006334-5
Decreto 0351 del 26 de agosto de 2003 S.E.M

Departamento de Psicología – Orientacion Escolar

CERTIFICA QUE:

La señora, Jenny Alejandra Bastidas López, identificada con documento de identificada N° 1.123.310.891 expedida en Puerto Asís (Putumayo); realizó las prácticas profesionales en la Institución Educativa Municipal Libertad, en la jornada de la mañana; en el Fortalecimiento Proyecto De Vida - Orientación Y Exploración Vocacional con estudiantes de los grados 9° y 11° grado – J.M proceso Psicoeducativo, aplicación de pruebas y retroalimentación.

Periodo de prácticas: Agosto 2017 – junio de 2018.

Agradecemos el compromiso de la Psic. Jenny Alejandra Bastidas López, destacada por su profesionalismo y ética en las actividades por ella desarrolladas. De igual manera la mencionada psicóloga genero una relación apropiada de trabajo con estudiantes, profesores y personal directivo de la institución aportando al desarrollo humano de nuestra comunidad educativa.

Se expide en San Juan de Pasto a los 21 días del mes de agosto de 2018.

Luis Carlos Rosero Garcia
Psicólogo, Reg. 25 I.D.S.N
Orientador Escolar J.M
IEM Libertad.
Luis.rosero@iemlibertad.edu.co

L&L SERVICIOS HOTELEROS S.A.S
Nit. 900.641.642-3 Régimen Común
Celular: 320 258 70 81
Correo Electrónico: hvictoriaregia@gmail.com

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA EMPRESA L&L SERVICIOS HOTELEROS S.A.S

CERTIFICA

Que la señorita **JENNY ALEJANDRA BASTIDAS LOPEZ** identificada con c.c. **1.123.310.891** trabaja en nuestra empresa desde 1 de Febrero del 2017 hasta 30 de marzo del 2019, desempeñando el cargo de **PSICOLOGA EN TALENTO HUMANO** con un contrato a término fijo devengando un salario mensual de $1.200.000 más prestaciones de ley.

Por constancia de lo anterior se firma en Puerto Asís Putumayo a los cuatro (4) días del mes de marzo del dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,

DANILO ALVARADO DIAZ
DIRECTOR

Tel: 318 610 8200

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL SAN JOSÉ - BETHLEMITAS
TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
Resolución Aprobación de Estudios N° 270 del 11 de diciembre del 2000
Decreto Reconocimiento Oficial N° 0808 de septiembre 9 de 2005

San juan de pasto 7 de diciembre de 2017

Señores
LABORATORIO DE PSICOLOGÍA
Universidad Mariana
San juan de Pasto

Cordial Saludo,

Con el presente oficio se reconoce los servicios prestados por JENNY ALEJANDRA BASTIDAS LÓPEZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 1123310891 de Puerto Asís quien desarrollo durante el presente año escolar, una psicoeducación en Habilidades Sociales Para La Vida Y Resolución Pacífica De Conflictos, beneficiando a 20 padres de familia. Fecha de iniciación enero de 2019 - diciembre de 2019.

Cordialmente,

Blanca Mercedes Ardila

Hna. BLANCA MERCEDES ARDILA C.
Rectora
IEM San José Bethlemitas

Cruz S. Izquierdo

CRUZ STELLA IZQUIERDO GARCÍA
Directora Escolar
IEM San José Bethlemitas

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246381835

PIB
16:11:16

Bogotá DC, 17 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNY ALEJANDRA BASTIDAS LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123310891:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de octubre de 2024, a las 16:11:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123310891
Código de Verificación	1123310891240510161109

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:12:45 PM horas del 17/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1123310891**

Apellidos y Nombres: **BASTIDAS LOPEZ JENNY ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/10/2024 09:09:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1123310891 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103572886** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:32:04 horas del 21/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1123310891,** Apellidos y Nombres **BASTIDAS LOPEZ JENNY ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION MEJORHABITAT**, con NIT **508016076-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

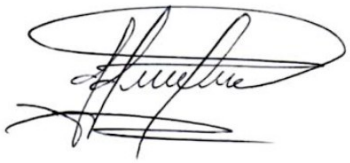
Que **JENNY ALEJANDRA BASTIDAS LÓPEZ**, identificada con documento de identidad No. CC **1123310891** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 187825 expedida el 04/10/18, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el portador de la Tarjeta Profesional, está habilitado para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 21 de octubre de 2024.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,



JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

3WxapJuu4lTRnQ/81+Bb

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Director Ejecutivo de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Jenny Alejandra Bastidas López**, con documento de identificación N° **1123310891**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 21 de octubre de 2024.



WILLIAM ALEJANDRO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Director Ejecutivo Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología

Nota: La información certificada en este documento puede ser verificada en el enlace https://sara.colpsic.org.co/publico/verificacion-tarjetas digitando el número de cédula del profesional.

MQS3Dl74LB0oxO+HmGXF